



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 JUL 2023

Expte. N° 21.156/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 078-2023-I.E.M. del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa en carácter de Suplente a la Prof. Ana María CHOQUE CHOQUETICLLA, DNI N° 38.272.175, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA e INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA, turno tarde de dicho Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Lic. Silvia Inés GASPARINI.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 078-2023-I.E.M. del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se designa en carácter de Suplente a la Prof. Ana María CHOQUE CHOQUETICLLA, DNI N° 38.272.175, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA e INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA, turno tarde de dicho Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Lic. Silvia Inés GASPARINI, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1115-2023



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 17 de mayo de 2023

Expediente N° 21.156/22.-

RESOLUCIÓN N° 078-2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 225-2022, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de las Asignaturas INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA e INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA, turno tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Prof. Ana María CHOQUE CHOQUETICLLA.

Que la única impugnación al dictamen fue rechazada mediante Resolución Rectoral N° 0641-2023.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, en carácter de SUPLENTE, a la Prof. Ana María CHOQUE CHOQUETICLLA, DNI 38.272.175, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de las Asignaturas INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA e INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA, turno tarde de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Lic. Silvia Inés Gasparini.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia sin goce de haberes (cargo de mayor jerarquía) de la Lic. GASPARINI - Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a las partes interesadas. Cumplido, siga a Secretaría Académica solicitando la convalidación de la presente.

JULIANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA

Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I. E. M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
I. E. M. - SALTA